

**ANEXO IV: ORIGEN DEL MÉTODO**

Métodos de medición	
Origen del método	Designación del método utilizado
Quando el método de medición o estándar utilizado para la obtención del dato está prescrito por las autoridades competentes en la AAI, en otras autorizaciones ambientales o en las licencias o permiso de explotación de dicho complejo. <i>Por ejemplo, en la autorización ambiental integrada, resolución de emisión de gases de efecto invernadero, autorización de vertido, etc</i>	PER
Quando el método de medición o estándar utilizado para la obtención del dato es vinculante para una sustancia o grupo de sustancias o para un sector de actividad por venir descrito en norma legal general o sectorial de ámbito europeo, nacional o autonómico y no esté incluido en el caso anterior (PER). <i>Por ejemplo, en la Ley autonómica 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al Sistema Integral de Saneamiento; Decreto 57/2005, de 30 de junio, por el que se revisan los anexos de la Ley 10/1993; etc</i>	NRB
Quando el método de medición o estándar utilizado para la obtención del dato es un método alternativo equivalente a las normas CEN/ISO existentes y no está contemplado ni en autorizaciones ambientales (PER) ni en normas legales vinculantes (NRB) <i>Por ejemplo, utilización de métodos de medición descritos en normas CEN, ISO, UNE, EPA, Standard methods, NIOSH, OSHA,...</i>	ALT
Quando para la obtención del dato se haya utilizado un método de medición o estándar cuyo procedimiento esté avalado por la utilización de materiales de referencia certificados y sea aceptado por las autoridades competentes y además no estén contenidos ni en PER, ni como NRB, ni como ALT <i>Por ejemplo, cuando el procedimiento interno que utiliza el laboratorio para la determinación del contaminante está acreditado por ENAC, pero no puede ser clasificado como ALT</i>	CRM
Quando el método de medición o estándar utilizado no corresponda con ninguna de las categorías anteriores <i>Por ejemplo, cuando el laboratorio que realiza las mediciones está acreditado por ENAC o es una OCA, pero no está acreditado para la medición del contaminante que se está notificando; documentos de orientación sectoriales disponibles en el fondo documental de PRTR-España</i>	OTH

Métodos de cálculo	
Origen del método	Designación del método utilizado
Quando el método de cálculo utilizado para la obtención del dato está prescrito por las autoridades competentes en la AAI, en otras autorizaciones ambientales o en las licencias o permiso de explotación de dicho complejo <i>Por ejemplo, Informe de verificación de emisiones de CO<sub>2</sub>, autorización ambiental integrada, autorización de vertido, etc</i>	PER
Quando el método de medición o estándar utilizado para la obtención del dato es vinculante para una sustancia o grupo de sustancias o para un sector de actividad por venir descrito en norma legal general o sectorial de ámbito europeo, nacional o autonómico y no esté incluido en el caso anterior (PER). <i>Por ejemplo, cuando se haya notificado el contaminante Carbono Orgánico Total (COT) como DQO/3</i>	NRB
Quando el método de cálculo utilizado para la obtención del dato es un método basado en balances de masa, aceptado por las autoridades competentes y que no está contemplado ni en PER ni en NRB	MAB
Quando para la obtención del dato se haya utilizado un método de cálculo específico del sector y de amplio uso en el ámbito europeo o nacional, y además no estén contenido ni como PER, ni como NRB, ni como MAB <i>Por ejemplo, cuando el método de cálculo está contenido en un documento BREF, en EMEP/CORINAIR Emission Inventory Guidebook, en Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera, etc.</i>	SSC
Quando el método de cálculo para la obtención del dato no corresponda con ninguna de las categorías anteriores <i>Por ejemplo, utilización de un método de cálculo propuesto por EPA, IPCC, etc.</i>	OTH